

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TOLEDO

NOTIFICACION RECURSO REVISION

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O. E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se cita a los interesados que a continuación se relacionan para que comparezcan a efectos de notificarles las resoluciones dictadas por el Concejal Delegado de Tráfico y Movilidad, órgano competente en la resolución de los expedientes sancionadores del excelentísimo Ayuntamiento de Toledo según Decreto de Delegación número 3126 de 11 de octubre de 2007, de los recursos extraordinarios de revision presentados por los mismos, ya que habiéndose intentado la notificación en el domicilio designado, ésta no se ha podido practicar.

Se designa como domicilio a efectos de comparecencia la Oficina de Sanciones del excelentísimo Ayuntamiento de Toledo sita en avenida Carlos III, número13, bajo (horario lunes, miércoles y viernes de 8.30 a 14.30 horas; martes y jueves de 8.30 a 14.30 y de 16.30 a 19.00 horas), advirtiéndole que en el caso de que si en el plazo de 15 días desde la publicación del edicto no comparece, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales.

Asimismo, se hace saber a los interesados que el abono de las correspondientes sanciones podrá realizarse en cualquier sucursal de las Entidades Financieras designadas como colaboradoras de la recaudación municipal, retirando previamente carta de pago en la Oficina de Sanciones sita en avenida Carlos III, número13, bajo (horario lunes, miércoles y viernes de 8.30 a 14.30 horas; martes y jueves de 8.30 a 14.30 y de 16.30 a 19.00 horas).

La presente publicación en edicto se realiza a los efectos señalados en el artículo 56 de la citada Ley 30 de 92, como consecuencia del intento fallido de notificación.

EXPEDT	MATRIC	ART.	NOMBRE	CP-MUNICIPIO	RESULTADO	IMPORTE
100109263	V-4914-FW	72.3.1A LSV	MORENO SERRANO, ARTURO	45005-TOLEDO	AUSENTE	301 €
100119833	0164-DCW	72.3.1A LSV	GUILLÉN PEREZ, Mª ROCIO	45004-TOLEDO	AUSENTE	301 €
100007260	8679-FPH	72.3.1A LSV	RAMÍREZ, RAMÍREZ, GINO PAUL	45006-TOLEDO	AUSENTE	301 €
100023601	6814-DHP	72.3.1A LSV	RUIZ BERMÚDEZ, MARIO	45005-TOLEDO	AUSENTE	301 €
100029996	9713-FHV	29.10.1 OMM	MARTINEZ MARTINEZ, GINES	45002-TOLEDO	AUSENTE	60 €
100034985	5922-FGW	38.1.1 OMM	MARTINEZ MARTINEZ, GINES	45002-TOLEDO	AUSENTE	60 €
090115210	2734-CWG	6.1.3 OMM	GARRIDO RAPOSO, FERNANDO	45001-TOLEDO	AUSENTE	150 €
100023288	5006-FYX	72.3.1A LSV	SUMMED SERVICIOS MEDICOS SL.	45004-TOLEDO	AUSENTE	301 €
100109115	5006-FYX	72.3.1A LSV	SUMMED SERVICIOS MEDICOS SL.	45004-TOLEDO	AUSENTE	301 €

Toledo 21 de Marzo de 2011.- El Instructor Jose Maria Sánchez Albiñana.

N.º I.-3208